

Guayaquil, Septiembre 13 de 1.999

Señor
JULIO CESAR FLORES CORDOVA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que en Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SUPERTRAP S.A.", celebrada el día de hoy, ha tenido el acierto de reelegirlo a usted PRESIDENTE de la Compañía, por el tiempo de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, entre las que figura la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social consta de la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo de Guayaquil, Ab. Augenio Ramírez Bohorquez, el 8 de Junio de 1.990, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 3 de Julio del mismo año. Mediante Resolución No. 95.2.2.1 0008006 de de la Superintendencia de Compañías se declaró disuelta la compañía e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de Agosto de 1.997. Mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Trigésima Séptima de Guayaquil, Ab. Luz Angélica Luna A. de Castro, el 18 de Mayo de 1.999 se reactivó, fijó capital autorizado, aumentó su capital social y reformó el Estatuto Social, la misma que fue aprobada mediante Resolución No. 99-2-2-1 0002991, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 27 de Agosto de 1.999.

Felicitándolo por tan merecida reelección me suscribo.

Muy atentamente,


Julio Flores Vera
Gerente General

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA "SUPERTRAP S.A.",
SEGUN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.

GUAYAQUIL, SEPTIEMBRE 13 DE 1999


JULIO CESAR FLORES CORDOVA
C.I. 1200650230

00\N801.01 : 00.01

00\N801.5 : 00.01

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Presidente
Folio(s) 54.595 Registro Mercantil No.
16.529 Repertorio No. 22.694
Se archivan los Comprobantes de pago por los
Impuestos respectivos.
Guayaquil, 30 de Septiembre de 1999

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

